

## **OFICINA DE PERSONAL**

**DECRETO ALCALDICIO N°** 

643

## CASTRO, 19 de Noviembre de 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima, las solicitudes presentadas por los funcionarios (a); y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

- CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2019, a los funcionarios (as) municipales, que a continuación se indican: - María alejandra Villegas Huichaman, , Directivos Grado 6° EMR., por un período de 02 días, a contar del 17 al 18 de Octubre de 2019.-Administrativos Grado 12° EMR., por un período de 01 día, a - Marina Vera Maimae, contar del 08 de Noviembre de 2019. - José Barría Cárdenas, , Auxiliares Grado 18° EMR, por un período de 01 día, a contar del 08 de Noviembre de 2019. - Carmen Gloria Paredes Ballesteros, i, Profesionales Grado 08° EMR., por un período de 01 día, a contar del 08 de Noviembre de 2019. /- Nestor Oyarzo Bórquez, Técnico Grado 13° EMR., por un período de 01 día, a contar del 08 de Noviembre de 2019. /- Patricia Pérez Ojeda, Administrativos Grado 13°EMR., por un período de 01 día, a contar del 08 de Noviembre de 2019. Técnico Grado 17° EMR., por un período de 01 día, a contar - Cecilia Imigo Navarro, del 11 de Noviembre de 2019. - Maria Rojas Aguilar, Profesionales Grado 10° EMR., por un período de 01 día, a contar del 11 de Noviembre de 2019. . Administrativos Grado 14° EMR., por un período de 10 días, a - Luis Cárdenas Chaura,
- Guido Bórquez Cárcamo, Directivos Grado 06° EMR., por un período de 01 día a contar del 12 de Noviembre de 2019.
- Jaime Guerrero Sepulveda, Auxiliares Grado 18°EMR., por un período de 01 día, a contar del 12 de Noviembre de 2019.